

Coquimbo 27 de Mayo 1765.

120



Mi Venerado Sr. de todo mi Apuro. La
Favoruedora de V.E. de 3 de Mayo ult.^o ha sido un testi-
monio nada equívoco, del buen afecto q. siempre me há
preferado, apesar de mi corto merito y servicios: Agradere
infinito, los saludables consejos, q. igualm. se digna-
prestarame, y los conservare en mi memoria, como recuerdos
de V.E.; a quien tan dignamente Amo.

La aprovacion de mi Empleo de la Corte,
la dificultad, si V.E. no interpone su poderoso influjo ami-
fabor, pues este Director ^{Real} ha' resollado a los qua-
tro meses, vidiendome mi falta de servicios para acompa-
narla con la Propuesta: No tengo otra Armas q. s. el
de V.E., de quien unicamente espero la seguridad semi subsist.^a

Las Proclamaciones y Papeles publicos
q. V.E. me ha' permitido, los he' mandado a los Valles,
afin de q. se expandan, y aquellos naturales,
vayan gustando de la tranquilidad, q. tanto tiem-
po usaron perdida.

Mucho podiera hablar con V.E. sobre
la actual situacion del Reyno, pero me sujetar.

la consideracion, de su infatigable trabajo, en las graves
atenciones q. se le ofrecen.

Conserve V.E. y mi s. D. A. Ramonita
con la perfecta salud, q. se desea en siempre fiel, y re-
conocido servidor, I. P. L. N. de V.E.

Vicente de Navas

Como Soc. Marq. de la Concordia
Vicey del Peru D. N.
Jose Fernando de Alarcá

is

ta

—

